

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Los atentados contra la Guardia civil

Hay que glorificarla

El desbordamiento de las pasiones y las campañas que contra la Guardia civil han hecho los elementos extremistas, han causado en ésta muchas víctimas, desde hace meses. La Guardia civil no asusta a los hombres de orden. En los pueblos se desea su presencia porque es garantía del respeto mutuo. Son los foragidos quienes la temen, porque ellos necesitan de amplio libertinaje para cometer desmanes.

Lo ocurrido en un pueblo de Badajoz ha sobrepasado lo que en todos los demás de España, donde ha habido alteraciones de orden, ha sido observado. No sólo por la enorme superioridad numérica y la alevedad, sino el ensañamiento con los cuatro polvos muertos, indica una depravación moral que es preciso remediar.

Se apunta la idea de concentrar guardias, que, con medios fáciles de locomoción, se trasladan donde sea preciso. No ha habido necesidad de quitar los puestos de la Guardia civil de los pueblos, hasta el presente, y no comprendemos la precisión de efectuarlo ahora. Es verdad que para garantía de sus vidas es mejor que se hallen reunidos en gran número, pero no se olvide que, dada la agitación producida dentro de los elementos obreros, aquellos que tengan alguna propiedad, en pequeños pueblos, no contando con la confianza de autoridades, porque estas han sido designadas por los mismos obreros, se hallaran a merced de las turbas, o por lo menos, en una constante agitación moral, y acaso física.

He ahí la razón de estimar que la Guardia civil no se ajeje de los pueblos. Lo que hace falta es el castigo energético de quienes atentan contra ella. Es el darles la consigna de que jamás disparen al aire. El guardia civil que ordene el castigo a una persona, o que haga otra manifestación, y no sea atendido, jamás debe confiar en que se le respete empleando disparos al aire, sino dirigiéndolos contra los desobedientes. Los toques de atención que dan las fuerzas del Ejército contra las muchedumbres son sustituidos en estas parejas por los mandatos que ellos hagan. Si no son atendidos es el disparo lo que corresponde, pero no con ánimo de dejar de causar daño.

Como continúe un día más esa actitud contra la Guardia civil, ya podemos decir que el triunfo de los partidarios del desmoronamiento será cuestión de meses o semanas. Cuando honor se dé a esta Institución de Benemérita, es garantía del orden en España, el cual resulta indispensable para que tengamos el prestigio que corresponde a una nación privilegiada.

EN EPILA SE HAN DESARROLLADO GRANDES SUCCESOS

Dos guardias civiles heridos

El subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá, nos manifestó que había recibido varios telegramas del gobernador de Zaragoza comunicándole que en el pueblo de Epila unos setecientos huelguistas pretendieron parar una fábrica de azúcar adoptando una actitud algo violenta.

La Benemérita los disolvió dando los toques de atención.

Del grupo de revoltosos partieron varios disparos, hiriendo a dos guardias civiles, resultando uno de ellos con heridas leves y otro menos grave.

La fuerza armada disparó, causando la muerte de un paisano, y diez heridos. Uno de ellos de carácter muy grave, cuatro graves y cinco leves. También resultó contusionando otro guardia.

El grupo de revoltosos agregó el señor Esplá parece que lo componían individuos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. El origen de su actitud parece que responde a que los obreros quieren que sólo trabajen en la

fábrica de azúcar los que sean avecindados en Esplá.

El gobernador civil, al tener conocimiento del hecho, salió en unión del jefe de la Benemérita y de un teniente, pertenecientes a la Comandancia de Zaragoza, para Epila, y al regresar me ha comunicado que se ha restablecido el orden y que la fábrica continúa funcionando.

Asimismo estos obreros—prosiguió diciendo el señor Esplá—han pretendido que los de otros oficios no salieran del pueblo para ir a trabajar.

Me dicen que ayer un individuo hizo un disparo contra la Guardia civil y hoy fué detenido, ocupándose una pistola que fué examinada y en la que se comprobó su uso reciente.

Los revoltosos durante su violenta actitud lograron echar de los casinos a todas las personas que en ellos había. Han salido de Zaragoza varias ambulancias para recoger a los heridos, de los cuales han ingresado siete en el hospital provincial.

Terminó diciendo don Carlos Esplá que el ministro de la Gobernación había llegado a Badajoz a las nueve y media de la noche y que después de presidir el entierro regresará a Madrid.

LOS SUCCESOS DE CASTILBLANCO

Han sido detenidos el juez municipal y un sujeto apodado el «Retuerto»

BADAJEZ.—Las primeras fuerzas que entraron en Castilblanco procedían de Talarrubia y Castuera. A la entrada en el pueblo presentaba éste un aspecto imponentemente silencioso.

Nos hemos trasladado al depósito de cadáveres, donde están los cuatro guardias horriblemente mutilados; el cabo presentaba más de treinta cuchilladas, que le fueron inferidas con el mismo cuchete que usaba.

En las primeras gestiones que hizo la Guardia civil fué detenido Hilario Bermejo (a) «el Retuerto», de oficio albañil. Este individuo se hallaba construyendo a la sazón un nicho para enterrar al cabo. Rumores insistentes lo señalan como uno de los principales agresores, y esto se confirma porque en su casa ha sido encontrado el machete del cabo, con el cual fué destrozado el cadáver.

Ha sido detenida la Directiva íntegra de la Casa del Pueblo, presidida por Justo Fernández, actualmente juez municipal. También se ha detenido a Rodrigo Nieto, a quien, con los anteriores individuos, se le considera principal promotor de los sucesos. Hay treinta individuos más detenidos. En el pueblo se hallan concentrados unos sesenta guardias civiles, con el teniente señor Pereda.

El subsecretario de Gobernación y el jefe de Policía, después de reconocer el lugar del suceso, regresaron a Madrid.

Seguidamente las autoridades, con el juez especial, señor Moreno Cuesta, gobernador civil y jefe de la Comandancia, se trasladaron al domicilio de las víctimas, donde se desarrollaron escenas dolorosísimas.

El general Sanjurjo marchó a Castilblanco

En cuanto tuvo noticia el director de la Guardia civil, que se hallaba en Zaragoza, de los sucesos desarrollados en Castilblanco emprendió el regreso a Madrid, y, después de conferenciar con el ministro de la Gobernación, y sin detenerse a almorzar, marchó en automóvil a Castilblanco a la una y media de la tarde. Le acompañan dos ayudantes.

El gobernador civil regresa de su visita a los pueblos de la provincia

BADAJEZ.—Ha regresado de su recorrido por los pueblos de la provincia donde se desarrollaron los tristes sucesos que tan hondamente han apenado a la opinión pública el gobernador civil, señor Alvarez Ugena.

Interrogado por los periodistas acerca de los lamentables hechos de Castilblanco ha manifestado que hasta ahora se han detenido medio centenar, aproximadamente, de personas.

Espera que en breve sean descubiertos, de manera precisa, los autores e inductores del asesinato de los guardias.

Ha agregado que, a consecuencia de las actuaciones efectuadas con motivo de los sucesos, se ha destituido al alcalde y tenientes de alcalde de Castilblanco y al alcalde de Zalamea de la Serena.

Llega el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo

BADAJEZ.—A las cuatro de la tarde llegó el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo.

Salió a recibirle hasta el inmediato pueblo de Talavera la Real una nutrida caravana de automóviles. Los coches iban ocupados por numerosísimas personas, que deseaban testimoniar su admiración y respeto al director general de la Guardia civil.

Este ha sido objeto también de grandes manifestaciones de simpatía en la capital.

El entierro de las víctimas

BADAJEZ.—A las tres de la madrugada se esperan en esta población los cadáveres de los cuatro guardias civiles muertos en Castilblanco.

En el cuartel del Cuerpo de esta Comandancia se ha instalado la capilla ardiente.

Se espera que el entierro constituya una imponente manifestación de duelo. La conducción de los cadáveres al cementerio se efectuará a las nueve de la mañana.

Se han recibido numerosas cartas de los Cuerpos y dependencias militares de esta población y también de Corporaciones civiles y particulares.

El comercio cerrará sus puertas.

El alcalde ha publicado un bando rogando al vecindario que asista a esta manifestación de duelo.

Llega a Badajoz el señor Casares Quiroga

BADAJEZ.—A las nueve llegó en automóvil el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, con objeto de asistir al entierro de las víctimas de Castilblanco.

En la puerta del Gobierno civil, donde se hospeda, le rindió honores una compañía con bandera y música del 16 de línea.

Autoridades y correligionarios le han cumplimentado.

GRAVES DISTURBIOS EN ZALAMEA DE LA SERENA

Dos muertos y varios heridos

CASTUERA.—Sobre las siete de la tarde ocurrió en el Circuito agrario, al desarrollarse una disputa política sobre el comunismo, una colusión entre radicales, socialistas y agrarios. Fueron separados unos y otros, pero, sin saber las causas, resultó muerto uno de los más significados en la lucha política, el socialista Diego Tamayo Davila, de treinta y seis años, casado y de profesión herrero, y herido Mariano Tamayo Davila, hermano del anterior, de treinta y dos años, de pronóstico grave.

Varios vecinos que transitaban pacíficamente, con dirección al Centro agrario, vieron correr al personal de la entrega y huyeron de ellos, saliendo herido Miguel Galán, de cuarenta años, que presenta heridas en cuello y manos, producidas por arma blanca, como las que sufrieron los dos hermanos ya citados.

Esta situación se complicó, librándose una batalla campal en la plaza de la República, y los revoltosos apedrearon el alumbrado, destrozándolo, hasta que llegaron fuerzas de la Benemérita, dispuestas a reducir a aquéllos.

La Guardia civil es recibida a pedradas

y con gritos de «vamos con ellos; somos más y venceremos», por lo que el comandante del puesto de la Guardia civil, al mando de la fuerza, ordena una carga, replegándose los revoltosos, pero no dejando de lanzar insultos; en vista de esto, la Guardia civil da una nueva carga, y entonces uno de los guardias recibe un balazo de los revoltosos, pasándole

junto a un carrillo y quemándose. No hemos podido averiguar todavía el nombre de este herido.

El sargento de la Guardia civil, en previsión de lo ocurrido en Castilblanco, ordena una nueva carga, huyendo los revoltosos y resultando muerto uno de ellos, llamado José Davila, de unos veinteaños, y otros varios heridos.

Una interesante conferencia de D. Melquiades Alvarez

El público llenó totalmente la sala de la Comedia para escuchar el discurso político de don Melquiades Alvarez.

Poco después de las once apareció en el escenario don Melquiades, que fué acogido con una prolongada ovación. Hecho el silencio, el jefe del grupo liberal democrático inició su discurso.

Tras una breve introducción, entró en el fondo del discurso, manifestando la necesidad que hay de conquistar la opinión, y si no se conquista, el gobernante, aunque se distrae de cualquier manera, no será más que un detentador de Poder.

Digo a esas clases neutras, a esos elementos sociales que representan, por razón de su posición, un sentido gubernamental, que están en el deber de venir a la República y afiliarse a sus legiones, no soñando con cosas que ya son imposibles.

Pero aún haciendo este llamamiento, aun considerando necesario el concurso, no creáis que yo voy a exigir, que yo tengo derecho a exigir una conformidad de carácter obligatorio con la Constitución que nos rige, ni mucho menos con que la Constitución sea intangible.

Yo, que soy partidario de la libertad, he sostenido siempre, siempre, que el Estado tenía el deber de amparar y de proteger, concediendo la libertad a todas las religiones para que éstas, con sus doctrinas, pudieran llevar un rayo de esperanza ultraterrena a las almas, para rendir un tributo a la galería, de la que viven todavía muchos que presumen de gobernantes (Muy bien, aplausos), se declaró después, entre el aplauso fanático de muchos sectarios, que era indispensable disolver una comunidad religiosa y nacionalizar sus bienes, y prohibir a todas las demás Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, del comercio y de la enseñanza, sin perjuicio de nacionalizar también su patrimonio. ¿A nombre de qué? ¿En razón de qué? ¿De la libertad? ¡Ah! No. De la libertad, no. Yo recuerdo que aquella noche, la noche en que estaba debatiendo precisamente este problema, alguien desde el banco azul se levantó a decir que España desde el día 14 de abril había dejado de ser católica. (Risas.) La República había producido, por lo visto, este milagro de transformar radicalmente la conciencia de los españoles.

Aquí no se reconoce tampoco de una manera categórica el derecho de propiedad, como lo reconocían aquellos revolucionarios franceses, cuando declaraban que era sagrado e inviolable y que no podía expropiarse sino por razón de utilidad pública. En nuestra Constitución se reconoce tácitamente, porque se declara que la propiedad de toda clase de bienes podrá ser expropiada, previa indemnización; pero a renglón seguido, como si se pusiera en duda su legitimidad o se quisiera rendir un tributo ciego a las ideas colectivistas, aunque declara que esa propiedad puede ser expropiable con indemnización y puede socializarse en las mismas condiciones, añade que dejará de existir la indemnización en el caso en que se expropie o se socialice, si así lo acuerda una ley aprobada por la mayoría absoluta de votos en el Congreso.

No se alarmen los grandes capitalistas, no se alarmen los pequeños capitalistas, yo creo que es un precepto romántico, que no tiene eficacia ni utilidad práctica; yo creo que es un precepto que no se aplicará jamás. Si la tuviera, ¡qué

perspectiva tan tenebrosa de inquietudes y de temores colubrariamos todos nosotros! Por que, la propiedad socializada implica un cambio radical en la organización de la vida económica y social del país y la esperanza engañosa, pero seductora de que esto puede realizarse, estimula la aspiración de concluir así con la injusticia de la desigualdad económica y con la anarquía de la producción.

Lo que digo es que preceptos alarmistas, que no sirven ni tienen eficacia, no han debido consignarse en la Constitución y que por consignarlos tenemos a estas horas una República que, de buena fe por parte de los gobernantes, pero por culpa de los gobernantes, tiene la necesidad de corregir ese perfil triste y agrio de que nos hablaba un ilustre parlamentario, y tiene precisión de evitar que se conjuren contra ella, por egoísmo y por conveniencia, muchas clases sociales, pues hoy, sea por lo que fuere, parece que en frente de la República se ha querido concitar a los militares, y a los burgueses, y a los católicos, y a los funcionarios, y a muchos obreros que no están conformes con su marcha.

Yo considero que las Cortes Constituyentes desde el momento en que han elaborado la carta fundamental del país, deben disolverse (muy bien); tienen que disolverse, porque la prolongación de su mandato es, a mi entender abusiva y incoherente. (Grande y prolongada ovación.) Ya sé yo que, en la convocatoria para la celebración de las elecciones de las Cortes Constituyentes se declaraba, se les otorgaba, mejor dicho, una mayor facultad legislativa; esto es verdad en el preambulo de la convocatoria, no en la parte dispositiva, que, según los juristas—y yo me consiero entre ellos—es lo único que obliga; porque en la parte dispositiva de la convocatoria se había tan solo de la necesidad de organizar la República. Organizar la República es darle su Estatuto fundamental; elaborado el Estatuto fundamental han terminado su misión.

Como la Constitución ha sido el producto de un forcejeo o de una transacción entre estas fuerzas parlamentarias y no representa el verdadero sentimiento del país, utilizar ahora este criterio para elaborar las leyes complementarias es darle carácter definitivo, ahondar el divorcio entre las Cortes y la nación y poner en peligro la consolidación de la República española. (Muy bien.)

La fuerza republicana más numerosa en el Parlamento es la disgregada del Gobierno, y al frente de esa fuerza existe un caudillo en quien hoy—hay que decirlo con nobleza—pone todas sus esperanzas la mayoría del país. (Grandes y prolongados aplausos.) Tiene confianza el país en que sin olvidar ese caudillo las ideas de su programa, sepa mantener, como mantendrá, la autoridad y el orden, y eso es lo que tiene que obligar a todas las fuerzas gubernamentales a que le presenten su concurso, porque si cunde la indisciplina social, que es el preludio de la anarquía, se acaba la República, y con ella se hunde la nación española. (Grandes aplausos.) Y como en política no se debe proceder con habilidades, a nombre de este partido, desinteresado y generoso, yo le ofrezco mi concurso y el concurso de los que me siguen. (Grandes y prolongados aplausos. Una voz: «Así se habla»). Otra voz: «Viva Melquiades Alvarez.»

Yo he dicho siempre, no me he cansa-

do de repetirlo, que la República, por lo mismo que es la encarnación legítima de la perfecta democracia, no puede vivir jamás en consorcio con el desorden. Por eso he dicho que aceptamos dos postulados fundamentales. Primero: el respeto a la ley, que, por ser la expresión de la voluntad general del pueblo, tiene que ser obedecida ciegamente. (Muy bien.) Segundo: el robustecimiento poderoso de la autoridad para que los mandatos de aquella ley se hagan efectivos en todo momento. Todas las reformas tienen que hacerse contando con las fuerzas de la nación y con el estado del país; toda reforma prematura y anticuada, es una reforma perturbadora y muerta.

Requiero a toda la juventud y a todos los convecionarios para que vayan sembrando la semilla por España. Requiero el concurso de todos los elementos gubernamentales para que vengán a la República y la defendan también con entusiasmo y con fe. Los revolucionarios de ahora pueen que crean que con este llamamiento van a penetrar por la puerta grande de la República elementos que, según ellos, son sospechosos, porque tienen una procedencia monárquica. ¡Qué mal conocen la historia! ¡Qué desprecio hacen de la historia! Se aprobaban en Francia las leyes del 10 y tramitaba en la plaza pública a pesar de la revisión y a pesar de la conquista de los elementos que habían sido enemigos del régimen. Y él decía: es una obra de conservación, para beneficio de la patria, que vengán a la República, abandonando de sus antiguos errores, los nombres que nos pueden aportar el prestigio de su nombre y de su posición social. (Muy bien.) Se sabe los que proceden hipocritamente, se sabe los que proceden con sinceridad. No vamos a poner usungos y a establecer reservas para los hombres que de buena fe, con sentido gubernamental, quieran venir a nuestro campo; que vengán. Y poniendo el pensamiento y la mirada en el país, trabajemos con fe, que al trabajar con fe, vamos a lograr la estabilización de la República y el progreso y el engrandecimiento de España. (Grande y prolongada ovación.)

El problema ferroviario

La situación económica de las compañías

Como se sabe, al ocupar la cartera de Fomento don Indalecio Prieto, entre los problemas que había de resolver figuraba el de la nacionalización de los ferrocarriles.

Entre las resoluciones que ha adoptado figura la siguiente, que ha de aparecer en la «Gaceta» y cuya importancia está señalada en el contenido de la misma. Dice así:

«El personal ferroviario reclama aumento de sus retribuciones y frente a esta petición se sitúan las compañías alegando que no les permite acceder a ella su situación financiera, en aguda crisis como consecuencia de bajas enormes registradas en el tráfico. Más, entre los elementos reclamantes hay quienes llegan a asegurar que el trance económica por el cual pasan las empresas no las incapacita para acceder a todo o a parte de lo solicitado, y desean el Gobierno de evitar recelos suscitados respecto a este extremo por la circunstancia de no existir de tal situación financiera otro testimonio que el de las mismas compañías, cree conveniente efectuar con elementos propios las debidas comprobaciones, que sin perjuicio de ser ampliadas a otras empresas si fuera preciso, se limitan por ahora a las del Norte, M. Z. A. y Oeste. El carácter público de los servicios de ferrocarriles, las muy directas relaciones del Estado con las entidades concesionarias y singularmente el cuantioso auxilio económico que las viene prestando, justifican la intervención en su contabilidad, en la base 10 del Estatuto de 12 de junio de 1924. La intervención, con arreglo a esta base 10, deberá tener carácter permanente y así habrá de establecerse con plena independencia, siendo especie de anticipo o prólogo esta inspección que con carácter urgente se decreta ahora, recomendándose a funcionarios de la Hacienda pública.

En virtud de lo expuesto, este ministerio ha tenido o bien disponer:

Primero. Por funcionarios del Cuerpo Fincial de Contabilidad del Estado, adscritos al Consejo Superior de Ferrocarriles, auxiliares en su cometido por otros de la misma especialidad que designe el ministro de Hacienda, se realizará, con urgencia, un estudio de la situación económica y financiera de las compañías de los caminos de Hierro del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Oeste de España.

Segundo. A los efectos expresados, se designan, desde luego, a don Pedro Berjas Cuera, para la compañía del Norte; a don Manuel Pastor Deneatua, para la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y a don José Garate y Fernandez, para la de los ferrocarriles del Oeste; y

Tercero. Los citados funcionarios actuarán con el personal que para auxiliarles designe el ministro de Hacienda, por delegación expresa del ministro de Obras públicas, teniendo las compañías retribuidas, mientras tanto, los medios precisos para el desempeño de la misión que por esta disposición se les encomienda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de enero de 1932.—Indalecio Prieto.

Un documento del Sindicato Nacional Ferroviario

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional ferroviario ha dirigido a los Consejos obreros un documento exponiendo la forma en que se han desarrollado las negociaciones entre el Gobierno y el Sindicato. Manifiestan que la Comisión ejecutiva ha procurado llegar a soluciones satisfactorias, tanto para el personal como para las empresas. Y recomiendan mantener la unión y la disciplina y una obediencia ciega a las ordenes de los Comités directivos, que procurarán lo más beneficioso para los intereses que defienden.

El Comité del Consejo obrero de M. Z. A.

Firmado por el presidente y el secretario de dicho Comité, se ha publicado un comunicado que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Estamos de completo acuerdo con la Comisión ejecutiva por haber cumplido fielmente los acuerdos del Congreso extraordinario, y tiene que censurar acremamente estas declaraciones del ministro de Obras públicas, a pesar de que pertenecan a un afiliado a la U. G. de T.»

Conscientes de nuestros deberes ciudadanos, hemos de recomendar a todos los afiliados la mayor serenidad y firmeza, toda vez que nada nos preocupa, sea cual sea el Gobierno que rijan los destinos del país.

Hemos de recomendar a todos que el ministro de Obras públicas nada tiene que ver con el Sindicato Nacional Ferroviario, y, por tanto, aconsejamos la más estrecha unión y fortaleciendo la organización para vencer al ministro, que, si es socialista y pertenece a la U. G. T., en esta ocasión ha hecho declaraciones en franca pugna con los acuerdos adoptados por nuestra organización en nuestro último Congreso.»

Termina diciendo que el ideal del Sindicato es la consecución de la nacionalización de los ferrocarriles.

Una protesta

Los ferroviarios de las estaciones de Barco, Villamarín, Quereño, La Rúa y Sobrado han dirigido al ministro de Obras públicas el siguiente despacho:

«Ferroviarios vascos, sorprendidos manifestaciones V. E., demostrando desconsideración Sindicato, desconocimiento problema, protestan respetuosa, enérgicamente, declinando responsabilidad derivaciones.»

La protesta ha surgido espontánea y unánime, y es de creer que el Gobierno procurará evitar un conflicto, cuya gravedad no puede ocultarse, y que sería de consecuencias insospetadas.»

El mino ferroviario

En el cine Olympia, situado en la calle de Valencia, se celebró una Asamblea para tratar de llegar al fin único entre las distintas organizaciones obreras existentes en las compañías de ferrocarriles.

Desde primera hora de la mañana, el local estaba abarrotado de obreros. Habían delegado de diversos sectores y de varias provincias.

Los trabajos concluyeron en la proposición de luchar juntos, e hicieron dos proposiciones, discutidas y aprobadas.

La primera que impero fue el de celebrar, en el menor plazo posible de tiempo, un congreso, constituido por delegados de todas las organizaciones obreras ferroviarias, con objeto de tratar de dar forma a esa unión proletaria, prescindiendo de los límites del Sindicato Nacional.

Lo avanzado de la hora y las frecuentes interrupciones de algunos grupos del público impidieron que se llegase a un acuerdo definitivo.

Noticias políticas

LAS HORAS DE OFICINA Y LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda, señor Garner, dijo a los periodistas que está ocupado estos días en los trabajos de adaptación del presupuesto trimestral, según ley aprobada por las Cortes. No están terminados todavía, porque han exigido una cantidad grande de trabajo, estudios e investigaciones, en los que tiene ocupados a algunos de los señores del ministerio, y espera que quedará totalmente acabados dentro de dos o tres días, y después se dedicará a la confección del presupuesto definitivo.

Después de haber concluido el presupuesto general para 1932, empezará a llegar en el mismo momento en que se termine, sin esperar a los tres meses de prórroga acordados por la ley.—Se le preguntó al ministro.

El señor Garner contestó que, aunque éste era el deseo del presidente del Gobierno y de él mismo, en la práctica sería imposible realizarlo, porque implicaría tener que ejecutar unos trabajos de adaptación de tal magnitud que sería tanto como hacer de nuevo, técnicamente, esto puede considerarse impracticable.

Después dijo el ministro que desde el día primero había dado ordenes para que los funcionarios de Hacienda trabajaran puntualmente a las nueve de la mañana, trabajando las cinco horas. No quiere esto decir que el ministro esté descontento del personal de su departamento ni que necesite estímulo para cumplir con sus deberes, pues, antes al contrario, está muy satisfecho, por creer que en muchos casos se exceden en el cumplimiento de sus deberes, pero estima que hay que extremar el servicio, y él comienza dando el ejemplo, pues trabaja más de doce horas diarias.

Se propone, en cuanto tenga un poco

de tiempo disponible, cubrir todos los cargos vacantes que hay en la Administración de la Hacienda pública con los funcionarios que, a su juicio, tengan más méritos, y para ello estudiará personalmente los expedientes, sin atender ninguna recomendación pues estima que a esos cargos deben ir los más capacitados para desempeñarlos.

No conozco personalmente a ninguno —agregó—, y por eso la elección será más objetiva, sin atender sugerencias ni indicaciones.

Un periodista le preguntó qué impresiones tenía respecto a la liquidación del presupuesto de 1930, después de los estudios realizados estos días y su impresión sobre el déficit.

El señor Garner contestó que este presupuesto es de liquidación o inventario de un régimen que no quería calificar, y que el que se propone confeccionar ha de ser completamente nuevo. En él tendrá que haber, además de los conceptos ordinarios de ingresos y gastos del presupuesto general, todo lo que actualmente aparece disperso y pendiente, pues es propósito del ministro que no haya más que un presupuesto.

Fallecimiento

Hacia días que se encontraba enfermo el administrador de este diario don Angel Fuentes, pero no de gravedad. Inesperadamente, cuando le esperábamos para reanudar su labor, nos comunicaron su fallecimiento.

Era Fuentes un periodista culto, un trabajador honrado, un hombre bueno. La suerte, en la vida, le fué adversa.

Descansen en paz el noble amigo, que en el corto tiempo que llevaba entre nosotros adquirió las máximas simpatías.

Un Ayuntamiento multado por asistir a una fiesta religiosa

BILBAO.—El gobernador interino, señor Vallejo, ha manifestado que ha llamado al alcalde de Munguía a su despacho, y después de haberle llamado severamente la atención sobre la infracción de la Constitución, le ha impuesto una multa de 200 pesetas y 200 a cada uno de los concejales que asistieron al acto.

La información exacta de lo ocurrido es la siguiente:

El día primero de enero el Ayuntamiento de Munguía, siguiendo la tradición costumbre y romando un cuerpo de comunión y segundo de todo el aparato protocolario propio de esos actos, se dirigió a la iglesia de Santa María para asistir a la fiesta religiosa. En hecho no tuvo ninguna importancia porque esta fiesta religiosa se celebra todos los años en el día primero y es tradicional que así asista el Ayuntamiento en pleno; pero enterado el gobernador de que el Ayuntamiento había procedido de esta forma, le envió un recado al alcalde por medio del jefe del pueblo de la localidad civil, de aquel pueblo, que es un sargento, para que se presentara inmediatamente en su despacho y le fuera a conocer la imposición de una multa de 200 pesetas por haber concurrido al acto alca que impide que los Ayuntamientos tomen parte alguna en estos actos religiosos.

El alcalde se presentó en el momento civil y el gobernador le reclamó por su proceder, y el alcalde, en terminos muy corteses, se dijo que no tenía por que acarar una orden cada vez. Insistió el gobernador en que tendría que hacer efectiva la multa de 200 pesetas, y el alcalde respondió que el no estaba dispuesto a satisfacerla y que, por otra parte, no le dejaban tampoco sus compañeros. Entonces el gobernador le dijo que imponía además 200 pesetas de multa a cada uno de los concejales. Insistió de nuevo el alcalde, en que no se satisficieran esas multas. En vista de ello el gobernador llamó al jefe de Vigilancia para que reactivara el oportuno parte y se diera cuenta del hecho al fiscal de la República.

En el pueblo de Munguía este hecho ha causado el consiguiente revuelo y el pueblo entero está conforme con la actitud enérgica que ha adoptado el alcalde de aquella localidad.

Rógamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitara pérdida y retraso.

DE TAURAMAQUIA

INFANTILERIAS TAURINAS

Tienen los niños en su primera infancia, cuando empiezan ya a hacerse cargo de las cosas, y en su afán de enterarse del motivo y la causa de todo lo que les impresiona, les lleva a discurrir y preguntar; tienen los niños, repito, sinceridades y ocurrencias que hacen pensar, con notoria preocupación, a los mayores, para dilucidar si son ellos o son los inconscientes jovencillos los que llevan la razón. Su «regular» aplicación de los verbos irregulares es muy graciosa, divertida y... razonable. Igual fundamentada regularidad ponen siempre en sus juegos y entretenimientos, y, en todos ellos, suele presidir el exacto juicio del momento.

Es seguro que en las horas del «recreo» en su colegio, jugando con otros chicos al toro, se adiestró nuestro simpático y desenvuelto pequeñito, en el manejo, con adorno de estilista, del habero convertido en capote y muleta rondeña; y, vuelto a casa, en hora oportuna, «celebraba» la corrida a nuestra presencia, haciendo que la criada le «embistiera» para hacer alarde de sus «torerismos» recursos y gallardías. La chica, bien «amaestrada», audaz «francamente» al cite, tomando el trapo con «codicia» y sin «picardía», lo que aprovechaba el rapaz para «estirarse» de lo lindo en cada lance, recreándose en la suerte... Pero, cansada la «tiora» de tanto «farol» entrampilló al mocito, que muy enfadado, protestó, gritando: —¡Pero si no sabes siquiera torear!

La moderna afición, renovada constantemente, por visos concurrentes a los espectáculos taurinos, impresionada por retórica y «fotos» de profesional propaganda, no admite otra cosa que la ejecución, en todos los toros, de la tendenciosa teoría taurina de que iba saturada. ¿No resultó así? ¿Fues la corrida fue mala, y ni los toreros valen ni la vacada tampoco.

¡Calma, incipientes escolásticos...! Calma y enjuiciar serenamente. Fijarse en que así obligáis al ganadero a que piense en «seleccionar», a base del toro noble y pastueño o medio manso, presentándolo joven y sin respeto ni trapío.

Comprender que al torero—muy a pesar suyo, pues en su mayoría son valientes y aficionados—obligáis también a exigir ese ganado, y lo ponéis en el apurado trance de verse comorado, cuando salga de los chiqueros un toro bravo y poderoso con «dos velas», o sufrir vuestra injustificada rechifa. Las frecuentes cogidas, algunas de catastróficas consecuencias, y las desgraciadas actuaciones de toreros jóvenes, encumbrados en apoteósicas lidias del torito del «carril» justifican mis advertencias.

Dejad, dejad, que el espectáculo de la fiesta brava se desenvuelva como lo que es, bravo; y que en él impere el arte en toda su pureza, permitiendo al torero que dé a cada res la lidia que merezca y no la que se le imponga desde el tendido, o se lleve estudiada a la plaza para complacer al exigente espectador. Haciéndolo así, lucirán con todo su esplendor, las insuperables bellezas de las suertes básicas del toro, sea cual fuese la condición del «toro bravo» que se lidiase.

Evitemos que llegue el día en que, obligado por ignorante exigencia de la afición, considere necesario y corriente el «maestro» hacer al que vaya a escoger las reses, la siguiente o parecida advertencia:

—Dile a D. Fulano (el ganadero), que sólo eche «bureles» que no tiren «cornas» y embistan derecho.

—¡Ah!, y que sepan torear

Alfonso GRANDE

Un donativo de doña Victoria

Copiamos de nuestro querido colega «La Epoca»:

«Como es sabido, doña Victoria de Battenberg tenía por costumbre, al llegar esta época del año, hacer donativos de ropas para los pobres de Madrid.

Este invierno no ha querido doña Victoria interrumpir su piadosa obra y ha donado mil mantas, que han sido enviadas, para su distribución, a las presidentas de diferentes roperos y establecimientos de caridad.»

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 11

Werklar
cristales científicos,
óptica de precisión
AKENAL, 9
Teléfono 19.078
COMPROBACION GRATUITA DE LA VISTA, POR UN OPTOMETRISTA

Fiesta de la reconquista de Granada

GRANADA.—Con motivo de la conmemoración de la Reconquista de Granada, se organizó en el Ayuntamiento una procesion cívica, en la cual figuraban la guardia municipal con traje de gala, heraldos, timbaleros y pajes con el escudo de la ciudad, la Banda municipal, una compañía de infantería con bandera, la Corporación municipal en masa y en la Presidencia las autoridades civiles y militares, llevando el histórico estandarte de la ciudad el teniente de alcalde, don Ricardo Corro.

La comitiva se dirigió a la capilla real, donde el portador del pendón tremoló tres veces este sobre los sepulcros de los Reyes Católicos. Después, la comitiva se trasladó al paseo del Salón y volvió a ser ostentada la enseña ante el monumento a Colón e Isabel la Católica. Después se repitió la misma operación desde el balcón principal del Ayuntamiento, substituyéndose el viva el Rey por el viva la República.

En la plaza del Ayuntamiento presencié la ceremonia un gran gentío. El estandarte real ha quedado expuesto en el balcón, con una guardia militar, hasta el oscurecer. Con motivo de ser fiesta local, ha cerrado el comercio. La campaña de la torre de la vela según costumbre, ha sonado incesantemente durante todo el día, tocada por el público. En los teatros se representará, tarde y noche «La toma de Granada». Este año se ha suprimido la tradicional función religiosa en la Catedral.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-047

MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Parroja, 47, 1.^a

Dos sacerdotes gravemente heridos

BILBAO.—Comunican de Lamiaco que cuando se dirigían a la iglesia, a la hora del rosario, dos sacerdotes de aquel pueblo, les hicieron varios disparos desde una tapia... Declararon que sospechaban que el agresor fuese un joven de diez y siete años, llamado Jesus Alvarez. Detenido éste se confesó culpable, diciendo que los sacerdotes repartían los socorros a los obreros parados con orgullo y con sus simpatías, y que con este motivo y como oportuno parados cinco días atrás una violenta discusión con ellos.

suspendió el partido de fútbol del campeonato.

Se han concentrado en la capital fuerzas de la Benemérita, y se espera la llegada del gobernador civil que se halla en Madrid.

Los dependientes de comercio de Córdoba

CORDOBA.—Los dependientes de comercio han acordado declarar la huelga el martes próximo, como consecuencia del despido de unos cien dependientes, y en virtud de la libertad concedida por el Comité paritario a los patronos.

En las fábricas azucareras se trabaja normalmente

ZASAGOZA.—El gobernador ha manifestado que todas las fábricas azucareras de la región continúan con normalidad sus trabajos y que en las fábricas de Zaragoza habían acudido a trabajar algunos obreros que abandonaron las labores.

Negó fundamento a la noticia publicada por un periódico de la noche, de Madrid, diciendo que en la azucarera de Puebla de Híjar se habían abandonado las faenas.

Inglaterra y la India

Se considera inminente la detención de Gandhi

BOMBAY.—Se considera inminente la detención de Gandhi.

Tej Banadar tratará de lograr la cordialidad entre el Congreso y el Gobierno

ALLAHABAD.—Gandhi ha enviado un telegrama a Tej Banadar Sapru, jefe de los elementos paritarios de una política moderada, pidiéndole que manifieste su opinión sobre la situación actual.

Tej Banadar Sapru ha contestado inmediatamente, y aunque Gandhi se ha negado a hacer público el texto del telegrama, se cree saber que en el mismo se lamenta el desenvolvimiento precipitado de los acontecimientos y se manifiesta el propósito de hacer cuanto sea posible para lograr una aproximación entre el Congreso y el Gobierno.

La Federación liberal y la I. B. P. se dirigen al virrey

BOMBAY.—El Consejo de la Federación Nacional Liberal de la India ha decidido llevar a cabo una gestión cerca del virrey para que se esfuerce por mantener la cooperación de los partidos progresistas indios a fin de que tenga éxito la Conferencia de la Tabla Redonda.

Por otra parte la Liga del Bien Público ha dirigido un telegrama al virrey solicitando que conceda a Gandhi la facultad de discutir nuevamente la situación creada por las recientes medidas adoptadas.

El presidente de la Cámara de Comercio se entrevista con los representantes liberales

BOMBAY.—El presidente de la Cámara de Comercio de Bengala ha conferenciado con diversos miembros del partido liberal indio sobre la situación actual y las derivaciones que pueda tener la actitud adoptada por el Congreso.

La Liga del Bien Público resuelta a mantener la paz

BOMBAY.—La Liga del Bien Público de la India ha decidido llegar hasta el extremo que le permitan sus medios para mantener la paz, y a tal efecto, diversos miembros indios y europeos de dicha Liga se entrevistarán con Gandhi.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El conflicto chino japonés

Las tropas japonesas han entrado en Kint-Cheu

TOKIO.—El periódico «Nichi-Nichi» anuncia que la vanguardia de las tropas niponas, procedentes de Ku-Pan-Tzé, ha entrado esta mañana en Kint-Cheu. El grueso de las fuerzas japonesas ocupará mañana la ciudad.

Hoy volarán sobre Kint-Cheu varios aviones japoneses lanzando proclamas en las que pedirán a la población las autoridades niponas que conserven la calma, asegurando que los japoneses no abrigan ninguna intención hostil hacia ella.

Por otra parte, las vanguardias japonesas han atravesado el río Taining.

Un batallón reforzado ha sido enviado a Pan Cheng, en expedición de castigo, contra los bandidos que infestan la región.

La defensa china

LONDRES.—Comunican de Tokio al «Times»:

Las tropas chinas han organizado a orillas del río Taining, a ambos lados de la línea férrea, un formidable sistema de trincheras.

Sin embargo, testigos presenciales aseguran que las trincheras son poco profundas.

Los bandidos continúan desplegando gran actividad en esta región.

mas detalles de la ocupacion de Kina-Cheu

TOKIO.—Según algunos periódicos, la vanguardia de las fuerzas japonesas que procedían de Kungang Tze, ha entrado esta mañana, a las seis, en Kint-Cheu. Se cree que el grueso de las fuerzas niponas llegará mañana. Previamente, varias escuadrillas japonesas volaron sobre la ciudad y arrojaron numerosas bombas invitando a la población a que se mostrase serena y acatase las disposiciones que tomasen las autoridades japonesas. Un batallón ha recibido la orden de trasladarse a la zona de Hai-tcheng para efectuar una operación contra los bandidos culpables del asesinato de dos responsables del diario de Tokio («Asahi»).

Los bandoleros golpean y desvalijan a un obispo anglicano

SHANGHAI.—Una partida de bandoleros capturó a un obispo anglicano, a quien desvalijaron después de golpearlo.

SUCESOS

Un hombre gravisimamente herido de dos puñaladas

En la calle de San Carlos ocurrió ayer mañana un sangriento suceso, del que resultó gravisimamente herido de dos puñaladas un sujeto llamado Carlos del Amo Malleu, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, y domiciliado en un cuarto de la plaza de San Nicolás.

Según los informes que hemos podido recoger, el hecho se encontraba en una casa de la calle de Ministriles donde habita una tal Concha, cuando se produjo un altercado entre alguna de las pupilas de esta casa y un sujeto desconocido. A lo que parece, el Carlos intervino en favor de la joven, riñendo ambos; pero calmados los ánimos, marcharon a la calle, donde se reprodujo la disputa entre ambos.

El desconocido agredió entonces a su contrincante, hiriéndole con un cuchillo de grandes dimensiones, de los llamados de machete, con el que le causó dos heridas que fueron calificadas de muy graves.

El agresor fué detenido por la policía a la que dijo llamarse Manuel González

y González, de cincuenta y cinco años. Inmediatamente fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Dos niños intoxicados

Han sido asistidos ayer en la Clínica de Urgencia del Congreso los niños de ocho y diez años Federico y Rafael Vinatea Rajardo, que habitan en un portalón de la Cuesta de la Lupa y que presentaban fuertes síntomas de intoxicación alimenticia.

Un hijo que intenta herir a su madre

En la Comisaría de Cuatro Caminos se presentó ayer Angeles Villegas Soriano, denunciando que su hijo Manuel Sicilia Villegas, de veintinueve años, y domiciliado en la calle de la Orden, 24, le había insultado de palabra, tirando luego de agredirla con un cuchillo.

Muerte repentina

Ayer fué conducido a la Clínica de Urgencia del Noviciado un hombre como de cincuenta y tres años que se había sentido enfermo repentinamente en la calle. Los médicos certificaron su muerte a consecuencia de un ataque de neumoquis. El difunto fué identificado, resultando ser Alfonso Amat Lobet, mozo de diligencias en la Gruta.

Cartera que desaparece

En la Inspección de Vigilancia de la estación del Norte, denunció don Jacinto García, de cincuenta y cinco años, empleado, que al regresar de viaje ayer había notado la falta de una cartera, en la que guardaba 200 pesetas en billetes del Banco y 500 escudos en billetes portugueses.

Tres robos

Ausente don Saturnino Rosadillo del establecimiento que tiene en la Cava Baja, número 22, alguien penetró en el local violentando la cerradura, y se llevó 2.157 pesetas en alhajas y otros efectos.

También aprovechando la ausencia de don Jose Javaloyes, unos rufaces penetraron en su domicilio, plaza de San Miguel, número 5, y arrebataron con 600 pesetas en dinero y alhajas.

Y, por último, en el domicilio de don Gregorio González Fernández, San Bernardino, 18, se cometió otro robo, valiéndose el ladrón de una llave falsa. Desaparecieron 150 pesetas en metálico.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a quienes deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

CORCHO HIJOS, S. A.

Suministros :: Calefactores :: Códigos de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJÉCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.338, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas fresco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MOYA P. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cendores, galones, fajos, fajines, entorchados, cordones, bandoleteras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escapetas y cartuchera de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Los conflictos sociales

Los obreros sin trabajo organizan una manifestación

Se situó frente al Ayuntamiento de Carabanchel bajo un grupo de 300 obreros, que acudían al sitio que se celebra todos los sábados para renovar los turnos de las obras de la Diputación. Al ir las autoridades a sacar los 40 nombres, se opusieron los sin trabajo, por querer que sacaran de la urna mayor número, y acudieron después a los tajos, haciendo paradas en las obras del Sanatorio antituberculoso y de la carretera del camino de las Aldeanillas, para dirigirse todos en manifestación a las autoridades de Madrid.

La huelga general de transportes en Tenerife

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha comenzado la huelga general de transportes, por solidaridad con los tranviarios. No funciona ningún automóvil del servicio público y se han registrado ocasiones. Hay varios detenidos.

Continúa la huelga del personal de las fábricas de gas y electricidad, en las que trabajan los equipos militares de Ingenieros. No se ha interrumpido el suministro de fluido.

Las fuerzas de la Benemérita custodian las fábricas.

Las cuatro de la tarde pararán los albañiles, y probablemente pararán también los obreros de las faenas de carga del puerto. Se prevé la huelga general.

Por temor a incidentes, el gobernador

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Puensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA

PRECINTAR - PLACAS ROTU-

LADAS DE LATON Y POR-

CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

DE LAS PINTURAS

Y FABRICANTES

PATENTADAS

EN ESPAÑA

HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Wanboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID

A PARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

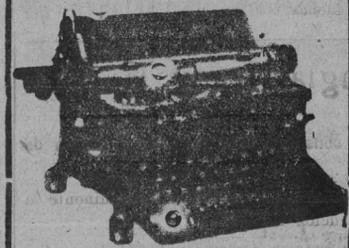
pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Preso y Rmo

Maquinas MAP para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE

OCASION. REPARACIONES

Y ACCESORIOS

Callizator, 2, 4 y 6, calle. -Tel. 13.053

MADRID

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27 MADRID CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503